

CEDULA 2014125

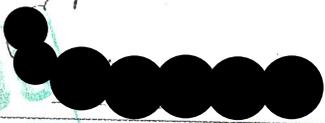
REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS A



DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

COTEJADO  
21 AGO 2018  
LIC. GABRIEL M. META MOLI  
NOTARIO No. 82  
E.D.O. DE MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2014125

EN VIRTUD DE QUE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEXICO, D.F., A DE DE 19

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

YO LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO -----

**C E R T I F I C O.**- Que realice cuidadoso cotejo de la copia fotostática que antecede en una foja útil impresa; solo por anverso, la cual concuerda en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista y devolví a su presentante quien se responsabiliza por su autenticidad y procedencia.-----

Y PARA CONSTANCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE **EDUARDO RODRIGUEZ MONTES**, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE ASENTADA BAJO EL NUMERO DE REGISTRO **65,103** DEL LIBRO **25** DE COTEJOS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, DE LA CUAL SE ANEXA COPIA A SU APÉNDICE. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION QUE SOLO ACREDITA LA IDENTIDAD ENTRE EL DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL SOLICITANTE CON LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA. LA AUTENTICIDAD VALIDEZ Y LICITUD DE LA ORIGINAL PRESENTADA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVenga A LOS **VEINTIÚN** DIAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL **DIECIOCHO**.-----

----- DOY FE -----

